

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS (JAÉN)

**2020/2828** *Proyecto de Actuación a instancia de don Antonio Sánchez Cabrera.*

### **Anuncio**

Don Juan Francisco Figueroa Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Campillo de Arenas, (Jaén).

### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 24 de julio de 2020, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación, presentado por don Antonio Sánchez Cabrera, denominado "Proyecto de actuación para Ampliación de Explotación Avícola, crianza y engorde de pollos".

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo puedan formular las observaciones y reparos pertinentes por plazo de veinte días.

El expediente se haya de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento por el mismo periodo de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Campillo de Arenas, a 24 de julio de 2020.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO FIGUEROA RUIZ.